

برنامج  
الأغذية  
العالمي



Programme  
Alimentaire  
Mondial

World  
Food  
Programme

Programa  
Mundial  
de Alimentos

**Primer período de sesiones ordinario  
de la Junta Ejecutiva**

**Roma, 14-16 de febrero de 2011**

## **PROYECTOS QUE REQUIEREN LA APROBACIÓN DE LA JUNTA EJECUTIVA**

**Tema 9 del programa**

*Para aprobación*

**S**

Distribución: GENERAL  
**WFP/EB.1/2011/9-A/1**  
17 enero 2011  
ORIGINAL: INGLÉS

## **AUMENTOS DE PRESUPUESTO DE ACTIVIDADES DE DESARROLLO – PROGRAMA EN EL PAÍS UGANDA 108070**

### **Apoyo a iniciativas gubernamentales de lucha contra el hambre**

<b>Costo (dólares EE.UU.)</b>			
	<b>Presupuesto actual</b>	<b>Aumento</b>	<b>Presupuesto revisado</b>
Costo de los alimentos	30.899.449	19.243.035	50.142.484
Costo total para el PMA	158.416.728	87.908.503	246.325.231

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

## NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

**El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para su aprobación.**

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

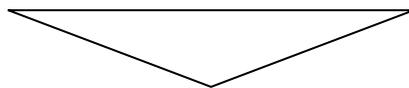
Director Regional, ODJ\*: Sr. M. Darboe Tel.: 066513-2201

Oficial Superior de Enlace, ODJ: Sr. T. Lecato Tel.: 066513-2370

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, sírvase dirigirse a la Sra. I. Carpitella, Auxiliar Administrativa de la Dependencia de Servicios de Conferencias (tel.: 066513-2645).

\* Despacho Regional de Johannesburgo (África Meridional, Oriental y Central)

## PROYECTO DE DECISIÓN\*



La Junta aprueba el aumento de presupuesto del programa en el país Uganda 108070 “Apoyo a iniciativas gubernamentales de lucha contra el hambre” por valor de 87,9 millones de dólares EE.UU. (WFP/EB.1/2011/9-A/1).

---

\* Se trata de un proyecto de decisión. Si se desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento titulado “Decisiones y recomendaciones del primer período de sesiones ordinario de 2011 de la Junta Ejecutiva”, que se publica al finalizar el período de sesiones.

## NATURALEZA DEL AUMENTO

1. La finalidad de esta revisión presupuestaria es aumentar en 87,9 millones de dólares EE.UU. el valor del programa en el país (PP) 108070, “Apoyo a iniciativas gubernamentales de lucha contra el hambre”, a fin de ampliar el alcance de las actividades y prestar asistencia a otros 510.000 beneficiarios con arreglo a las esferas siguientes:
  - Componente 1: seguridad alimentaria y nutricional, especialmente redes de protección social basadas en actividades productivas, para atender a las distintas necesidades que se plantean en la región de Karamoja y a las prioridades de desarrollo establecidas por el Gobierno para la región, y
  - Componente 2: apoyo a la agricultura y la comercialización, especialmente recuperación y diversificación agrícolas en el norte de Uganda y actividades que permitan añadir valor a fin de incrementar la capacidad nacional de suministro de alimentos enriquecidos con micronutrientes, conforme a la función que desempeña el PMA al lado del Gobierno, que los considera un asociado de importancia crucial para alcanzar sus objetivos en materia de desarrollo agrícola.
2. En el marco de la revisión presupuestaria, el número de beneficiarios se aumenta de 2,3 millones a 2,8 millones de personas. En ella se prevén alimentos y costos conexos adicionales en relación con las redes de protección social basadas en actividades productivas, así como costos operacionales directos adicionales relativos a actividades de apoyo a la agricultura y la comercialización. El transporte externo se ha reducido gracias al incremento de las compras locales de alimentos. En noviembre de 2010 se aprobó otra revisión presupuestaria cuya finalidad era separar las tasas en concepto de otros costos operacionales directos (OCOD) de las actividades basadas en alimentos de las tasas en concepto de OCOD de las actividades no basadas en alimentos, y reducir los costos de apoyo directo (CAD) por tonelada.

## JUSTIFICACIÓN DEL AUMENTO DE PRESUPUESTO

### Resumen de las actividades del programa en curso

3. Las actividades que realiza el PMA en Uganda están en consonancia con la estrategia en el país para 2009-2014, que apoya la aplicación del Plan Estratégico del PMA a nivel de los países. En la estrategia en el país se definen tres esferas de acción prioritarias para el PMA en Uganda: 1) acción humanitaria de emergencia; 2) seguridad alimentaria y nutricional, y 3) apoyo a la agricultura y la comercialización. La esfera prioritaria 1 es objeto de la operación prolongada de socorro y recuperación (OPSR) 101213. La esfera prioritaria 2 constituye el Componente 1 de este PP; atiende a la preparación para casos de catástrofe y las actividades de mitigación de sus efectos —en especial las redes de protección social basadas en actividades productivas y la adaptación al cambio climático—; el hambre crónica —en especial los programas de salud y nutrición maternoinfantiles (SNMI) y los programas comunitarios de nutrición—; las redes de protección social dirigidas específicamente a los niños; el apoyo a la educación, la y sensibilización sobre el problema del hambre. La esfera prioritaria 3 constituye el Componente 2 de este PP y abarca actividades destinadas a mejorar la infraestructura de

los mercados, la manipulación después de la cosecha —como la adición de valor gracias a la molturación y al enriquecimiento—, y las compras locales<sup>1</sup>.

4. Con la OPSR 101213 del PMA en curso se presta asistencia a 100.000 refugiados mediante distribuciones generales de alimentos; a 117.000 niños que padecen malnutrición aguda moderada mediante alimentación suplementaria, y a 6.500 cuidadores de niños con malnutrición aguda grave que reciben alimentación terapéutica. La operación de emergencia (OEM) 108110 destinada a apoyar a las personas aquejadas de inseguridad alimentaria grave víctimas de las sequías en Karamoja, se completó en diciembre de 2010. Después de esta fecha, los hogares que aún requieran asistencia la recibirán entonces por medio del PP, si en ellos hay personas aptas para participar en las actividades productivas propuestas como redes de protección social, o de la OPSR<sup>2</sup>.
5. Además, el PMA es el organismo coordinador del Programa Conjunto de las Naciones Unidas relativo al Cambio Climático (UNJP), que contribuye a acrecentar la coherencia y la integración entre los organismos de las Naciones Unidas en Uganda, y hace lo posible para fortalecer las capacidades de las instituciones del Gobierno y de la sociedad civil, así como las comunidades vulnerables, en las esferas de la mitigación de los efectos del cambio climático y la adaptación al mismo, la preparación para la pronta intervención en casos de catástrofes y la respuesta ante fenómenos provocados por el cambio climático. Se financia a través de un fondo fiduciario, por lo cual no tiene repercusión presupuestaria alguna para la actual revisión.
6. El tema de género se ha incorporado en todas las actividades del PP. Aproximadamente el 53% de los beneficiarios del programa son mujeres: el 56% en el Componente 1 y el 50% en el Componente 2.

## Conclusiones y recomendaciones de la reevaluación

7. Las buenas cosechas y condiciones de los pastizales a fines de 2010 han promovido una mayor disponibilidad de alimentos y un mayor acceso a ellos para la mayoría de los hogares de Karamoja<sup>3</sup>. Debido a que las cosechas en Karamoja y sus alrededores se situaron por encima de la media, se ha producido un aumento de la oferta de la mayoría de los productos básicos en los mercados y una disminución de los precios<sup>4</sup>.
8. Cada vez se reconoce en mayor medida que la pobreza y la inseguridad alimentaria son crónicas en Karamoja, y que persistirán aunque siga contándose con un buen nivel de precipitaciones. La tasa de pobreza en el norte de Uganda, que incluye Karamoja, es del 46%, la más elevada del país si se la compara con la media nacional del 23%<sup>5</sup>. Para atacar el problema del hambre en Karamoja hay que adoptar una perspectiva y una estrategia a largo plazo a fin de combatir los factores subyacentes de la inseguridad alimentaria crónica y promover una resistencia a las crisis a largo plazo.

---

<sup>1</sup> Todas las actividades de recuperación orientadas a la agricultura que en el documento original del PP figuraban en el marco de la esfera prioritaria 1 se incluyen ahora en la esfera prioritaria 2.

<sup>2</sup> Se está preparando una revisión presupuestaria de la OPSR para extender la asistencia a 32.000 hogares extremadamente vulnerables en los que no haya miembros aptos para el trabajo y llevar a cabo programas de nutrición en Karamoja.

<sup>3</sup> Red del sistema de alerta temprana en caso de hambruna, 2010. *Uganda Food Security Outlook Update*, septiembre de 2010; PMA: *2010 Climatic and Food Security Situation in Uganda; Vulnerability Analysis and Mapping input to WFP Regional Horn of Africa Food Security Update*, octubre de 2010.

<sup>4</sup> Seguimiento de los mercados por la Oficina del PMA en Uganda.

<sup>5</sup> Centro de investigación de políticas económicas de Uganda, octubre de 2010.

9. El programa de creación de activos productivos en Karamoja del PP se ha convertido rápidamente en un vehículo fundamental para la recuperación y el desarrollo. Está plenamente en consonancia con el Plan de paz, recuperación y desarrollo para Uganda del norte y el Programa integrado de desarme y desarrollo de Karamoja del Gobierno. Después de la fase de socorro, las intervenciones de asistencia del PMA a los hogares vulnerables están más orientadas al desarrollo; en 2010 el Programa integró a 17.000 hogares seleccionados en el marco de la OEM en el programa de creación de activos productivos en Karamoja<sup>6</sup>. Las comunidades han aceptado la transición de la asistencia alimentaria sin condiciones a la asistencia condicionada, como demuestra el hecho de que las distribuciones de alimentos tienen lugar por lo general en un clima pacífico y de que la demanda para participar en el programa es elevada.
10. En un estudio de viabilidad sobre el efectivo y los cupones, realizado por el PMA en 2009, se recomendaba poner a prueba programas basados en el uso de efectivo en Karamoja y se destacaban las ventajas potenciales del efectivo respecto de los alimentos, por cuanto el dinero permite que las personas atiendan a sus necesidades concretas, les da capacidad de elegir a quienes lo reciben, promueve el desarrollo de los mercados y estimula las actividades comerciales en economías locales deprimidas<sup>7</sup>.
11. Cada vez resulta más clara la manera en que el PMA y el Gobierno pueden perseguir objetivos comunes a fin de apoyar a los pequeños agricultores y comerciantes que venden sus productos. En el acuerdo de acción conjunta firmado por el PMA y el Gobierno en diciembre de 2009 se definen las funciones del PMA por lo que respecta al apoyo de la labor gubernamental de promoción del crecimiento y la inversión en el sector agrícola ugandés y al incremento de los ingresos de los agricultores, lo que propició en 2010 un compromiso excepcionalmente firme de parte del Gobierno respecto de estas actividades. En el acuerdo de acción conjunta se apoya la estrategia del PMA de creación de una red de infraestructura comercial y de elaboración agrícola a la que tengan acceso los agricultores. Ofrecieron aún mayores oportunidades la apertura del Mercado Común de África Oriental en julio de 2010 y el gran interés demostrado por el Gobierno por conectar a los agricultores ugandeses con los grandes mercados de granos regionales que representan las operaciones del PMA en países vecinos.

### **Finalidad del aumento de presupuesto**

12. La finalidad de la revisión presupuestaria consiste en ampliar el alcance de las actividades habida cuenta de la mejora de la situación de la seguridad alimentaria en Karamoja, la función más concreta que desempeñará el PMA para apoyar las prioridades y estrategias del Gobierno, y la gran demanda de actividades del PMA de parte del Gobierno, los donantes locales y las comunidades.

### **Ampliación de las actividades en el marco del Componente 1: Seguridad alimentaria y nutricional**

13. En vista de la mejor situación reinante en 2010 en materia de seguridad alimentaria, el PMA ha podido integrar a 24.000 hogares beneficiarios de la OEM en el programa de creación de activos productivos en Karamoja. Se trata de los hogares más pobres en los que haya como mínimo un miembro apto para trabajar, identificados mediante un amplio proceso de selección comunitario. De esa manera cada año, por lo que resta del PP, habrá en total 74.000 hogares beneficiarios del programa de creación de activos productivos en

<sup>6</sup> OEM 108110, quinta revisión presupuestaria.

<sup>7</sup> S. Levine, y G. Carrington, 2009. *Is Cash-Voucher Programming a Feasible Alternative for WFP in Uganda?* Informe para el PMA. Roma.

Karamoja. Ese programa apoyará la construcción de activos comunitarios que incrementen directamente la producción alimentaria y el almacenamiento en las comunidades de Karamoja, en tanto que transferirá a los participantes el equivalente de nueve días de trabajo conforme al salario mínimo en maíz o efectivo<sup>8</sup>.

14. Alrededor del 10% de los hogares beneficiarios del programa de creación de activos productivos en Karamoja —los que se encuentren a una distancia de 7 kilómetros de los principales centros comerciales— recibirán una transferencia de ingresos en efectivo en 2011, y ese porcentaje irá aumentando gradualmente hasta alcanzar un 25% de los hogares en 2014. Estas transferencias de efectivo complementarán los esfuerzos del PMA, el Gobierno y los asociados por estimular la producción alimentaria y mejorar la infraestructura comercial en Karamoja, y contribuirán a la consecución del objetivo de recuperación y desarrollo del programa de creación de activos productivos en Karamoja.
15. La campaña de sensibilización sobre temas de nutrición se ampliará en la parte sudoeste de Uganda, pasando de uno a cinco distritos, en función de la demanda y de su gran potencial de impacto. Si bien la disponibilidad de alimentos en esa región es suficiente, las tasas de retrasos del crecimiento son elevadas, a saber un 49,6% (frente a una media nacional del 38,1%<sup>9</sup>) debido a la falta de higiene y de prácticas de atención sanitaria y nutricional y, en especial, a una alimentación inadecuada de los niños. La campaña de sensibilización sobre nutrición dirigida a 25.000 beneficiarios seguirá orientándose a las mujeres y otros integrantes de los hogares.
16. La revisión presupuestaria incluye asimismo el ensayo de la iniciativa del PMA sobre el acceso seguro a la leña y energía alternativa, en el marco de la cual se proporcionarán cocinas de bajo consumo energético a 37.000 hogares en Karamoja. Esta iniciativa ya está financiada hasta fines de 2010.
17. El desarrollo del niño en la primera infancia es una nueva actividad introducida en Karamoja por medio de esta revisión presupuestaria. En colaboración con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), mediante esa actividad se proporcionarán alimentos o efectivo<sup>10</sup> como incentivo para que los padres envíen a sus hijos en edad preescolar a centros de desarrollo de la primera infancia. Para poner a prueba las transferencias de efectivo, los pagos se efectuarán por conducto de una institución bancaria determinada por medio de tarjetas electrónicas SIM. El Instituto Internacional de Investigaciones sobre Políticas Alimentarias (IIPA), que está recolectando información de referencia, llevará a cabo una evaluación en 2011 a fin de comparar los efectos de los alimentos y el efectivo en la asistencia de los niños a los centros de educación inicial y en los resultados cognitivos. Las constataciones contribuirán a la labor conjunta de promoción realizada por el PMA, el UNICEF y el Gobierno a fin de institucionalizar el programa de desarrollo del niño en la primera infancia a largo plazo<sup>11</sup>. En la presente revisión se han asignado fondos para prestar apoyo alimentario a las actividades de desarrollo de la

---

<sup>8</sup> Se considera que nueve días es un período razonable para evitar el desvío de mano de obra de otras actividades productivas y para permitir una transferencia de ingresos de aproximadamente una cuarta parte de los gastos mensuales promedio que los hogares en el norte de Uganda destinan al consumo (Oficina de Estadística de Uganda, 2010. *Statistical Abstract*. Kampala.). El valor de la transferencia de ingresos es acorde al Programa de subsidios de asistencia social para el empoderamiento, financiado por el Ministerio Británico para el Desarrollo Internacional, hospedado en el Ministerio de Género, Trabajo y Asuntos Sociales.

<sup>9</sup> FAO, 2010. *Perfil nutricional por país: la República de Uganda*. Roma.

<sup>10</sup> Financiada por el subsidio institucional de efectivo/cupones para el fortalecimiento de la capacidad concedido al PMA por el Gobierno de España.

<sup>11</sup> Las opciones de traspaso de responsabilidades se basarán en la política oficial tendente a apoyar la transición de las comunidades a un modelo de comidas escolares con productos locales.

primera infancia en 2013 y 2014; la ampliación del apoyo en efectivo dependerá de los resultados de la evaluación.

## **Ampliación de las actividades en el marco del Componente 2: Apoyo a la agricultura y la comercialización**

18. En el acuerdo de acción conjunta se establecen cuatro objetivos comunes del PMA y el Gobierno: i) el PMA aumentará sus compras locales de alimentos hasta un total de 100 millones de dólares por año; ii) los pequeños agricultores se beneficiarán de esas compras; iii) el PMA aumentará su labor de adición de valor en Uganda mediante la elaboración y la producción, y iv) el PMA ayudará a establecer mecanismos de mercado que garanticen la sostenibilidad. Para alcanzar esos objetivos resulta esencial asociarse con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO); todas las actividades se dividen entre el Gobierno, el PMA y la FAO. Las actividades descritas en los párrafos siguientes han recibido un fuerte apoyo de los donantes, por lo cual se espera disponer de importantes recursos adicionales.
19. El PMA promoverá los productos alimenticios molidos, enriquecidos y compuestos mediante la prestación de apoyo directo a la producción y constituyéndose en una fuente de demanda. La revisión presupuestaria incluye el alquiler o compra de una planta de elaboración y enriquecimiento con potencial para funcionar como instalación nacional<sup>12</sup>. De 2011 a 2013, el PMA prestará apoyo financiero limitado para la investigación y elaboración de alimentos de alto valor nutritivo con ingredientes locales.
20. En el marco de un memorando de entendimiento entre el PMA y la FAO, el apoyo a la producción y diversificación agrícolas en el norte de Uganda se ampliará en 2011 y 2012 mediante una combinación de capacitación posterior a la producción, tecnología de adición de valor y apoyo a la comercialización. Las actividades incluidas en el Componente 1 que ahora pasan al Componente 2 consisten en el apoyo a la producción y/o la manipulación después de la cosecha de la mandioca, el arroz, las hortalizas, el pescado, la fruta y la goma arábiga, así como la producción de batata biológicamente fortalecida<sup>13</sup>. Los hogares beneficiarios son miembros de determinados grupos de agricultores reconocidos legalmente que tienen acceso a la tierra y a capacitación previa en materia de producción agrícola. Mediante las actividades de apoyo a la agricultura y los mercados a lo largo del PP se beneficiará a 137.900 hogares.
21. Se hará un seguimiento de todas las actividades en el marco del seguimiento ordinario de programas del PMA. Se están adaptando los instrumentos para poder hacer un seguimiento de las intervenciones basadas en efectivo, en los casos necesarios.

<sup>12</sup> En cooperación con la Corporación Financiera Internacional, se está llevando a cabo un estudio de viabilidad sobre esta iniciativa.

<sup>13</sup> La obtención por métodos convencionales de cultivos con un contenido más elevado de micronutrientes biodisponibles, como la vitamina A, el cinc y el hierro, puede ser una solución rentable para combatir las carencias de vitaminas y minerales en Uganda.

### CUADRO 1: NÚMERO DE BENEFICIARIOS, POR COMPONENTE

Actividad	Categoría de beneficiarios	Número de beneficiarios		
		Número actual	Aumento	Número revisado
<b>Componente 1</b>				
Redes de protección social basadas en actividades productivas/programa de creación de activos productivos en Karamoja (antiguo componente de preparación para la pronta intervención en casos de catástrofes) <sup>a</sup>	Hogares pobres de Karamoja	262 558	193 784	456 342 <sup>b</sup>
Medios de subsistencia agrícola (antiguo componente de recuperación)	Hogares pobres en situaciones posteriores a conflictos	575 584	-571 984	3 600
Comidas escolares, desarrollo del niño en la primera infancia y CROWNS/alojamiento para docentes <sup>14</sup> (antiguo componente de lucha contra el hambre crónica/apoyo a la educación)	Escolares y maestros (para la construcción de viviendas)	397 376	-210 712 <sup>15</sup>	186 664 <sup>c</sup>
SNMI y sensibilización sobre el problema del hambre (antiguo componente de lucha contra el hambre crónica, SNMI y sensibilización)	Niños pequeños y mujeres embarazadas y lactantes	171 535	94 414	265 949
<b>Total parcial</b>		<b>1 407 053</b>	<b>-494 498</b>	<b>912 555</b>
<b>Componente 2<sup>a</sup></b>				
Infraestructura comercial <sup>d</sup>	Pequeños agricultores	340 000	280 800	620 800
Manipulación después de la cosecha y adición de valor	Pequeños agricultores	573 312	517 188	1 090 500
Compras locales <sup>d</sup>	Pequeños agricultores	573 312	47 488	620 800
Medios de subsistencia (antiguo componente de recuperación)	Hogares pobres en situaciones posteriores a conflictos	0	827 400	827 400
<b>Total parcial</b>		<b>913 312</b>	<b>1 004 588</b>	<b>1 917 900</b>
<b>TOTAL<sup>16</sup></b>		<b>2 320 365</b>	<b>510 090</b>	<b>2 830 455</b>

<sup>a</sup> El número de beneficiarios se basa en una familia de seis integrantes.

<sup>b</sup> Incluye a 12.000 escolares a los que se presta asistencia por un año, por conducto del Fondo Belga de Supervivencia, para crear huertos escolares.

<sup>c</sup> Se elaborará, en colaboración con el Gobierno, un plan de traspaso de responsabilidades basado en el enfoque de comidas escolares con productos locales.

<sup>d</sup> Se incluye a los beneficiarios que podrían participar también en actividades de manipulación posterior a la cosecha y de adición de valor, y de fomento de los medios de subsistencia.

<sup>14</sup> En el marco del Programa de fomento del sentido de apropiación comunitaria en las escuelas del Nilo occidental por parte de la comunidad (*Community Renewed-Ownership of West Nile Schools [CROWNS]*), financiado por los Países Bajos, se están construyendo cerca de las escuelas 484 viviendas para los maestros a fin de aumentar la calidad de la enseñanza.

<sup>15</sup> Esta disminución se debe a la mejora del método utilizado para calcular los beneficiarios de la alimentación escolar, que permite ahora eliminar los posibles dobles recuentos y se basa en el número de beneficiarios más elevado que se registre durante el año (86.700).

<sup>16</sup> Se proporcionará efectivo a 32.100 participantes directos/123.550 beneficiarios: 116.350 en el marco del Componente 1, y 7.200 en el marco del Componente 2.

<b>CUADRO 2: RACIÓN ESTÁNDAR (gramos/persona/día)</b>							
<b>Ración</b>	<b>Maíz</b>	<b>Legum- bres secas</b>	<b>Aceite vegetal</b>	<b>Azúcar</b>	<b>Mezcla de maíz y soja enrique- cida (MMS+)</b>	<b>Duración/ frecuencia</b>	<b>Kilo- calo- rías al día</b>
Creación de activos: viviendas de maestros; alimentos por trabajo	3 kilogramos de grano o 1,32 dólares					9 días/mes, hasta 12 meses/año	
Redes de protección social basadas en actividades productivas/ programa de creación de activos productivos en Karamoja, hogares pobres de Karamoja	3 kilogramos de grano o 1,32 dólares					9 días/mes, hasta 12 meses/año	
SNMI: mujeres embarazadas y lactantes <sup>a</sup>			25 gramos	15 gramos	229 gramos	360 días	1 200
SNMI: niños pequeños			25 gramos	15 gramos	229 gramos	360 días	1 200
Incentivos a la educación: niños, desayunos y almuerzos escolares	150 gramos de harina	45 gramos	5 gramos		75 gramos	180 días	1 340
Incentivos a la educación: niños, alumnos internos	300 gramos de harina	90 gramos	10 gramos		75 gramos	252 días	1 790
Incentivos a la educación: niñas, raciones para llevar a casa <sup>b</sup>			3,7 kilogra- mos		25 kilogra- mos	3 veces al año	
Desarrollo del niño en la primera infancia: niños de 2 a 6 años			20 gramos	15 gramos	200 gramos	360 días	1 040
			7,50 dólares/mes				

<sup>a</sup> Las raciones correspondientes a las actividades de SNMI no sufren cambios y están dirigidas a 25.000 madres y niños de menos de 2 años que asisten a centros de salud.

<sup>b</sup> Al final de cada período escolar se proporcionan raciones para llevar a casa a las niñas de de cuarto a séptimo grado que hayan alcanzado una tasa de asistencia escolar diaria de al menos el 80%.

## NECESIDADES DE ALIMENTOS

22. En el Cuadro 3 se presentan las cantidades adicionales y totales de productos alimenticios necesarias para alcanzar lo establecido en el programa revisado.

<b>CUADRO 3: NECESIDADES DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, EFECTIVO Y CUPONES</b>				
		<b>Necesidades de productos alimenticios (toneladas) efectivo y cupones (dólares)</b>		
	<b>Tipo de producto alimenticio, efectivo y cupón</b>	<b>Actuales</b>	<b>Aumento</b>	<b>Total revisado</b>
Asistencia basada en productos alimenticios	Cereales	52 470	34 014	86 484
	Legumbres secas	4 748	(30)	4 718
	Aceite vegetal	2 187	537	2 724
	Mezclas alimentarias y alimentos compuestos	18 796	6 362	25 158
	Azúcar	1 351	(94)	1 257
<b>Total parcial</b>		<b>79 552</b>	<b>40 789</b>	<b>120 341</b>
Asistencia no basada en productos alimenticios	ODOC	56 174 948	48 475 640	104 650 588
Efectivo/cupones	Efectivo	1 352 665	7 063 022	8 415 687

## ANEXO I-A

<b>DESGLOSE DE LOS COSTOS DEL AUMENTO DE PRESUPUESTO</b>			
<b>Productos alimenticios<sup>1</sup></b>	<b>Cantidad (toneladas)</b>	<b>Valor (dólares)</b>	<b>Valor (dólares)</b>
Cereales	34 014	8 556 395	
Legumbres secas	(30)	(56 081)	
Aceite y grasas	537	603 122	
Mezclas alimentarias y alimentos compuestos	6 362	3 133 917	
Otros	(94)	(57 340)	
<b>Total de productos alimenticios</b>	<b>40 789</b>	<b>12 180 013</b>	
Transferencias de efectivo		<b>7 739 355</b>	
Transferencias de cupones		<b>(676 333)</b>	
<b>Total parcial de productos alimenticios y transferencias</b>			<b>19 243 035</b>
Transporte externo			(687 289)
Transporte interno, almacenamiento y manipulación			6 369 161
Otros costos operacionales directos			48 229 143
Costos de apoyo directo <sup>2</sup> (para mayores detalles véase el Anexo I-B)			9 003 429
<b>Total de costos directos del proyecto</b>			<b>82 157 429</b>
Costos de apoyo indirecto (7,0%) <sup>3</sup>			5 751 024
<b>COSTO TOTAL PARA EL PMA</b>			<b>87 908 503</b>

<sup>1</sup> Se trata de una canasta de alimentos teórica utilizada a efectos de presupuestación y aprobación, cuyo contenido puede experimentar variaciones.

<sup>2</sup> Se trata de una cifra indicativa facilitada a título informativo. La asignación de los costos de apoyo directo se revisa anualmente.

<sup>3</sup> La Junta Ejecutiva puede modificar la tasa de costos de apoyo indirecto durante el período de ejecución del proyecto.

**ANEXO I-B**

<b>NECESIDADES DE APOYO DIRECTO (dólares)</b>	
<b>Costos relacionados con el personal</b>	
Personal internacional de categoría profesional	(449 640)
Oficiales nacionales	424 802
Personal nacional de servicios generales	845 515
Personal temporal	1 268 273
Horas extraordinarias	16 164
Prestaciones por condiciones de vida peligrosa y difíciles	12 802
Consultores internacionales	2 169 920
Consultores locales	120 000
Voluntarios de las Naciones Unidas	966 240
Servicios de consultoría	(176 296)
Viajes del personal en comisión de servicio	(68 920)
<b>Total parcial</b>	<b>5 128 860</b>
<b>Gastos ordinarios</b>	
Alquiler de locales	511 642
Servicios públicos	170 993
Material de oficina y otros bienes fungibles	93 450
Comunicaciones y servicios de tecnología de la información	509 444
Reparación y mantenimiento del equipo	489 621
Costos de funcionamiento y mantenimiento de los vehículos	645 793
Instalación de oficinas y reparaciones	282 356
Servicios prestados por otros organismos de las Naciones Unidas	492 382
<b>Total parcial</b>	<b>3 195 681</b>
<b>Costos de equipo y de inversión</b>	
Alquiler de vehículos	102 000
Equipo de telecomunicaciones y tecnología de la información	178 890
Costos de seguridad locales	397 998
<b>Total parcial</b>	<b>678 888</b>
<b>TOTAL DE COSTOS DE APOYO DIRECTO</b>	<b>9 003 429</b>

ANEXO II: MARCO LÓGICO			
Resultados	Indicadores de las realizaciones	Riesgos y supuestos	Recursos necesarios
Efecto del UNDAF: Mayores oportunidades de acceso y utilización de servicios básicos de calidad, así como de empleo sostenible, generación de ingresos y seguridad alimentaria, para la población y en particular para los sectores más vulnerables.	Indicador del efecto del UNDAF: ➤ Porcentaje y número de personas que viven por debajo de la línea de pobreza.		
<b>Componente 1 del PP: Seguridad alimentaria y nutricional</b>			
<b>Meta: La mayor parte de las comunidades que se estén recuperando de una situación de conflicto llegan a ser productoras netas de alimentos y se elimina el hambre crónica entre los niños (Objetivos Estratégicos 2, 3 y 4)</b>			
<b>Efecto 1.1</b> (Objetivo Estratégico 2) Establecimiento y mejora de sistemas de alerta temprana, planes para imprevistos y sistemas de seguimiento de la seguridad alimentaria, gracias al apoyo prestado por el PMA para desarrollar la capacidad.	➤ Índice de preparación para la pronta intervención en casos de catástrofe $\geq 7$ en el 100% de las comunidades seleccionadas en 2014.	No se producen interrupciones de importancia en la cadena de suministro de alimentos. No se producen déficits importantes de recursos. No se producen catástrofes ni conflictos políticos en las zonas de intervención.	Alimentos: 19.243.035 dólares. Transporte terrestre, almacenamiento y manipulación: 6.369.161 dólares. OCOD: 48.229.143 dólares.
<b>Producto 1.1.1</b> Adopción de medidas de mitigación de los efectos de las catástrofes y apoyo correspondiente del PMA para el fomento de las capacidades.	➤ Establecimiento de la política nacional sobre cambio climático para 2014. ➤ El 100% de los distritos seleccionados han incorporado el tema del cambio climático en los planes de desarrollo de distrito para 2014. ➤ El 100% de las comunidades seleccionadas cuenta con un sistema de intervención en caso de catástrofe para el año 2014.		
<b>Producto 1.1.2</b> Construcción o restauración, por parte de las comunidades seleccionadas, de activos para la mitigación de los efectos de las catástrofes.	➤ Logro del 100% de los productos previstos para la mitigación de los efectos de las catástrofes.		
<b>Efecto 1.2</b> (Objetivo Estratégico 3) Consumo suficiente de alimentos a lo largo del período de asistencia en los hogares y las comunidades seleccionadas.	➤ Índice de consumo de alimentos $>35$ en el 100% de los hogares de las comunidades seleccionadas.		

<b>ANEXO II: MARCO LÓGICO</b>			
<b>Resultados</b>	<b>Indicadores de las realizaciones</b>	<b>Riesgos y supuestos</b>	<b>Recursos necesarios</b>
<p><b>Producto 1.2.1</b> Distribución a los beneficiarios seleccionados de productos alimenticios y artículos no alimentarios en cantidad y de calidad suficientes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Distribución del 100% del volumen de alimentos previsto, por tipo.</li> <li>➤ Distribución del 100% de los artículos no alimentarios y del efectivo previstos, por tipo.</li> <li>➤ El 100% de los hombres y mujeres beneficiarios reciben el efectivo puntualmente.</li> <li>➤ El 100% de los hombres y mujeres beneficiarios reciben los alimentos puntualmente.</li> </ul>		
<p><b>Efecto 1.3 (Objetivo Estratégico 3)</b> Mayor acceso a los activos por parte de las comunidades seleccionadas en situaciones de fragilidad y transición.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Puntuación relativa a los activos comunitarios.</li> </ul> <p>Objetivo: el 80% de las comunidades seleccionadas tienen acceso a mejores activos comunitarios y más oportunidades de generación de medios de subsistencia.</p>		
<p><b>Producto 1.3.1</b> Construcción o restauración de los activos comunitarios en las comunidades seleccionadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Creación del 100% de los activos comunitarios previstos.</li> </ul>		
<p><b>Producto 1.3.2</b> Fomento de la capacidad y concienciación mediante iniciativas y actividades de capacitación organizadas por el PMA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Capacitación del 100% de las contrapartes gubernamentales, los asociados y las comunidades previstos, que también realizan visitas de estudio o intercambio.</li> </ul>		
<p><b>Efecto 1.4 (Objetivo Estratégico 4)</b> Mejora del estado nutricional de las mujeres, niñas y niños seleccionados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Reducción del 20% de la prevalencia de retrasos del crecimiento entre los niños seleccionados menores de 2 años para el año 2014.</li> </ul>		

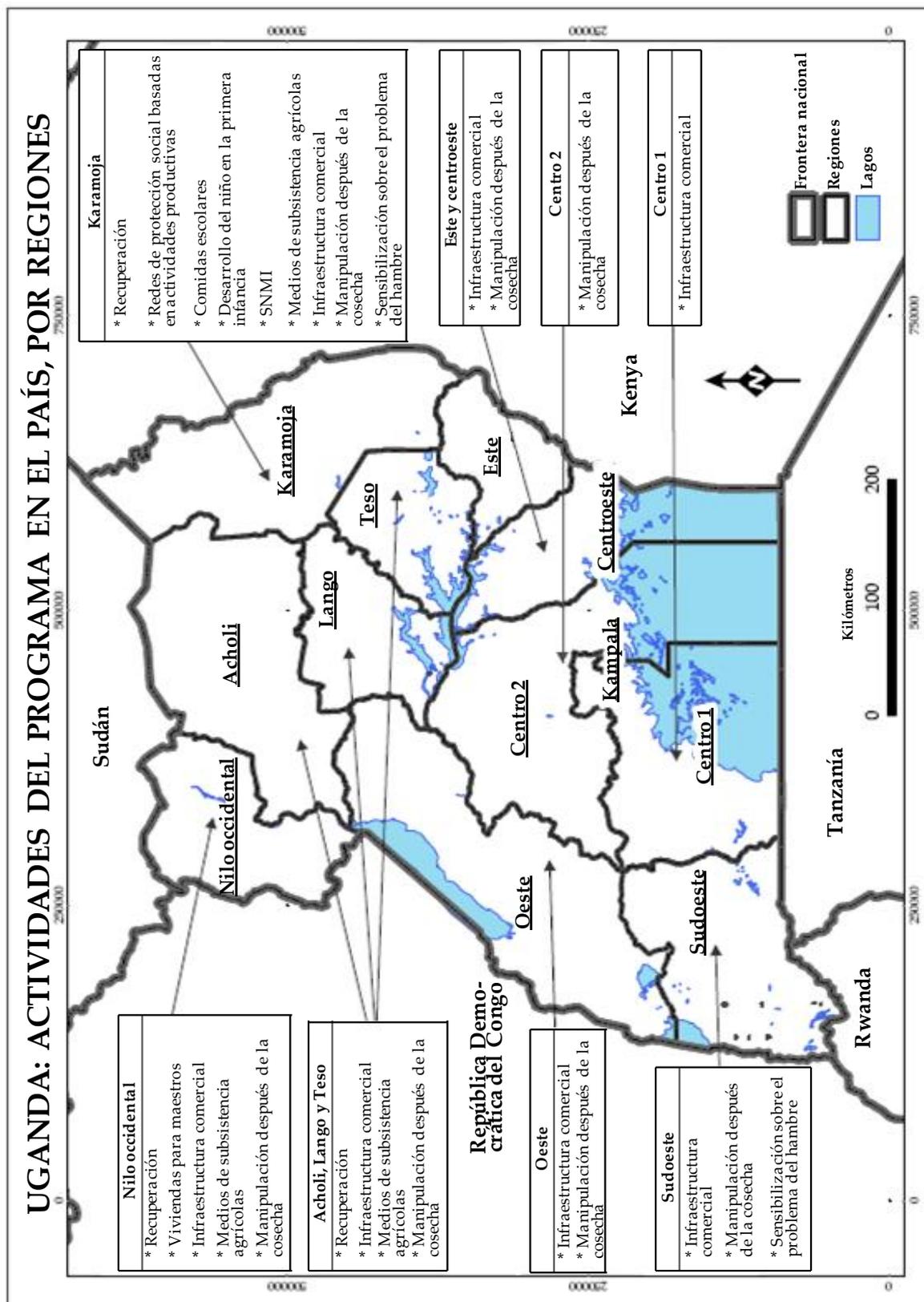
ANEXO II: MARCO LÓGICO			
Resultados	Indicadores de las realizaciones	Riesgos y supuestos	Recursos necesarios
<p><b>Producto 1.4.1</b> Distribución a los beneficiarios seleccionados de productos alimenticios y artículos no alimentarios de la debida calidad y en cantidades suficientes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Distribución del 100% del volumen de alimentos previsto, por tipo.</li> <li>➤ Distribución del 100% de los artículos no alimentarios previstos, por tipo.</li> <li>➤ Efectivo entregado puntualmente al 100% de los hombres y mujeres beneficiarios.</li> <li>➤ Alimentos entregados puntualmente al 100% de los hombres y mujeres beneficiarios.</li> </ul>		
<p><b>Efecto 1.5 (Objetivo Estratégico 4)</b> Mayor acceso a la educación y al desarrollo del capital humano en las escuelas que reciben asistencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Tasa anual de incremento de la matrícula &gt;6%.</li> <li>➤ Tasa de asistencia del 80% en las escuelas que reciben asistencia.</li> <li>➤ Tasa de retención del 80% en las escuelas que reciben asistencia.</li> <li>➤ Tasa de aprobados del 50% en las escuelas que reciben asistencia.</li> <li>➤ Relación entre niñas y niños matriculados 1:1 en el 95% de las escuelas que reciben asistencia.</li> </ul>		
<p><b>Producto 1.5.1</b> Distribución a los beneficiarios seleccionados de productos alimenticios y artículos no alimentarios de la debida calidad y en cantidades suficientes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Distribución del 100% del volumen de alimentos previsto, por tipo.</li> <li>➤ Distribución del 100% de los artículos no alimentarios y el efectivo previstos, por tipo.</li> <li>➤ Efectivo entregado puntualmente al 100% de los hombres y mujeres beneficiarios.</li> <li>➤ Alimentos entregados puntualmente al 100% de los hombres y mujeres beneficiarios.</li> </ul>		

ANEXO II: MARCO LÓGICO			
Resultados	Indicadores de las realizaciones	Riesgos y supuestos	Recursos necesarios
<b>Componente 2 del PP: apoyo a la agricultura y la comercialización</b>			
<b>Meta: Los agricultores y comerciantes están en condiciones de vender al PMA los productos alimenticios producidos localmente: (Objetivo Estratégico 4 y 5)</b>			
<b>Efecto 2.1 (Objetivo Estratégico 5)</b> Aumento de las oportunidades de comercialización por medio de las compras locales del PMA eficaces en función de los costos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Aumento anual del 10% de las compras locales.</li> <li>➤ Aumento anual del 10% de los ingresos de los agricultores beneficiarios.</li> </ul>	Los usuarios seleccionados aceptan el sistema de recibos de almacén.  Los interesados reconocen las oportunidades que brindan los mercados y se muestran dispuestos a aprovecharlas.  Durante el proyecto las condiciones de cultivo son normales (condiciones climáticas, insumos, enfermedades, etc.).  Los agricultores tienen un acceso fácil y sostenible a los insumos agrícolas.	Alimentos: ninguno. Transporte terrestre, almacenamiento y manipulación: ninguno. OCOD: 48.229.143 dólares.
<b>Producto 2.1.1</b> Alimentos adquiridos localmente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ 70% de las compras de alimentos del PMA realizadas localmente para 2014.</li> <li>➤ 50% de las compras locales del PMA efectuadas a pequeños agricultores para 2014.</li> <li>➤ Aumento anual del 10% del número de agricultores seleccionados con acceso a los mercados de alimentos de los distritos.</li> <li>➤ Aumento anual del 10% del volumen de los excedentes de alimentos que cumplen con las normas de calidad del PMA.</li> </ul>		
<b>Efecto 2.2 (Objetivo Estratégico 4)</b> Aumento de la capacidad de producción, en especial de alimentos enriquecidos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Acceso a cultivos biológicamente fortalecidos El para el 50% de las comunidades seleccionadas.</li> <li>➤ Aumento del 10% de la producción de alimentos enriquecidos durante el período de asistencia.</li> </ul>		



<b>ANEXO II: MARCO LÓGICO</b>			
<b>Resultados</b>	<b>Indicadores de las realizaciones</b>	<b>Riesgos y supuestos</b>	<b>Recursos necesarios</b>
<p><b>Producto 2.2.1</b> Aumento de la producción de maíz molido y enriquecido localmente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Molturación y enriquecimiento local del 100% del maíz que distribuye el PMA.</li> </ul>		
<p><b>Producto 2.2.2</b> Aumento de la productividad y diversificación de la agricultura en las comunidades y los hogares seleccionados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Construcción del 100% de los kilómetros de carreteras previstos.</li> <li>➤ Cultivo de la mandioca en el 100% de la zona prevista.</li> <li>➤ Cultivo del “Nuevo arroz para África” en el 100% de la zona prevista.</li> <li>➤ Cultivo del 100% de los huertos de árboles frutales previstos.</li> </ul>		

ANEXO III



Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que ésta contiene no entrañan, por parte del Programa Mundial de Alimentos (PMA), juicio alguno sobre la condición jurídica de ninguno de los países, territorios, ciudades o zonas citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

---

## LISTA DE LAS SIGLAS UTILIZADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

CROWNS	<i>Community Renewed-Ownership of West Nile Schools</i> (Programa de fomento del sentido de apropiación comunitaria en las escuelas del Nilo occidental)
CAD	costos de apoyo directo
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
IIPA	Instituto Internacional de Investigaciones sobre Políticas Alimentarias
MMS	mezcla de maíz y soja
OCOD	otros costos operacionales directos
OEM	operación de emergencia
OPSR	operación prolongada de socorro y recuperación
PP	programa en el país
SNMI	salud y nutrición maternoinfantiles
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia